

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	34708
Name	Documentation, professionalism and forensic dentistry
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2017 - 2018

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1206 - Grado de Odontología	Faculty of Medicine and Odontology	1	Other cases

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1206 - Grado de Odontología	11 - Documentation, professionalism and forensic dentistry	Obligatory

Coordination

Name	Department
ABAD PEREZ, IRENE	225 - History of Science and Documentation
AGUIRRE MARCO, MARIA PILAR	225 - History of Science and Documentation

SUMMARY**English version is not available**

La asignatura proporciona al estudiante una perspectiva sociológica y legal de la profesión a la que ha elegido incorporarse, a la vez que los recursos necesarios para manejar la información científica y clínica propia de la odontología actual. Pretende asimismo familiarizarle con el peritaje de los principales problemas de la odontología forense.

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements



OUTCOMES

1206 - Grado de Odontología

- Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- Understand the importance of such principles for the best interests of the patient, society and the profession, with special attention to professional privacy.
- Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.
- Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

Al finalizar los estudios de la asignatura, el alumno deberá:

- Reconocer los elementos que dan cohesión y configuran la identidad actual de la profesión como resultado de un proceso histórico.
- Entender la relación con el paciente como el primer eslabón del tratamiento y comprender los determinantes socioculturales de dicha relación
- Haber adquirido una visión contextualizada de los problemas actuales de la salud, la enfermedad y la asistencia odontológica desde una perspectiva histórica, sociocultural e internacional.
- Ser capaz de enunciar las diferentes ocupaciones y profesiones sanitarias y las relaciones entre ellas.
- Ser capaz de reconocer los principales condicionantes de la especialización de la Medicina y la Odontología.
- Ser capaz de evaluar las ventajas e inconvenientes del modelo universitario actual de profesionalización, para el odontólogo y la sociedad.
- Reconocer los principales elementos que determinan la imagen social de la profesión
- Ser capaz de reconocer los diferentes elementos que condicionan el nivel de salud buco-dental de una sociedad, en relación con los profesionales y la organización asistencial



- Conocer los mecanismos de control de la terminología propia de la Odontología
- Conocer y utilizar correctamente las historias clínicas
- Saber las posibilidades de explotación de la información clínica y sus objetivos
- Conocer y manejar las fuentes de información asistencial y sanitaria
- Adquirir destreza en el uso de las publicaciones científicas
- Manejar correctamente las principales bases de datos de interés científico en Odontología
- Conocer las bases deontológicas y legales de su profesión y ser capaz de integrarlas en el ejercicio de la misma.
- Estar familiarizado con las técnicas y procedimientos que le permiten utilizar sus conocimientos deontológicos y legales, junto con los adquiridos a lo largo de su periodo formativo como odontólogo, para auxiliar a la justicia en las tareas que eventualmente ésta le encomiende.

WORKLOAD

ACTIVITAT	Hours	% To be attended
Theory classes	33.00	100
Classroom practices	15.00	100
Laboratory practices	12.00	100
Development of group work	10.00	0
Development of individual work	6.00	0
Study and independent work	40.00	0
Readings supplementary material	10.00	0
Preparing lectures	4.00	0
Preparation of practical classes and problem	10.00	0
Resolution of case studies	10.00	0
TOTAL	150.00	

TEACHING METHODOLOGY

In theoretical development, the teacher will expose the contents, methodologies and techniques that are necessary to make the student able to acquire the knowledge and abilities that must be achieved. After a magistral exposition, helped with multimedia tools as PowerPoint presentations and online services, the student participation will be fomented through the formulation of problems and questions relative to the theoretical exposition.



Seminars will allow the students to acquire a deeper knowledge in aspects of special interest by a reflexive analysis and discussion of materials provided “*ex profeso*”. Thus, the learning process will be active, having the student a key role in the processing and elaboration of the information. Group working will be fomented in the development the different tasks in the seminar. Practical learning will also be undertaken in small groups. In all cases, the student will first observe the procedures object of study and, after that, he will realize it under the teacher supervision.

EVALUATION

English version is not available

La calificación final resultará de la evaluación de una prueba escrita que combina preguntas de elección múltiple, preguntas cortas y resolución de un supuesto práctico (60%) por una parte y, por otra, de la evaluación de la asistencia, participación y los informes resultantes de las actividades prácticas (40%). Cada una de las tres áreas de conocimiento tiene en la evaluación un peso proporcional a su carga docente, pero debe aprobarse por separado para obtener el aprobado en la calificación final de la asignatura en su conjunto.

REFERENCES

Basic

- Arce Mateos, F.P.; Temes Montes, J.L. (2007) Los sistemas sanitarios. En: Temes, J.L.; Mengíbar, M. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 5-22
- Casas Galofré M (2007) Información para la gestión clínica. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 59-68.
- Cáceres Ruiz FL, García Peña FM, Alejo González JP, Pijierro A (2007). El sistema integrado de información sanitaria en un servicio de salud. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 151-161.
- López Domínguez O (2007) Los servicios de admisión y documentación clínica. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 197-234.
- Castillo-Olivares Ramos JL (coordinador) (2008) Asistencia, docencia e investigación hospitalaria. Evolución de las últimas décadas. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Fernández Hierro JM, (coordinador), Cantero Rivas R, Martínez Aguado LC, Moreno Vernis M (2002) La historia clínica, Granada, Editorial Comares S.L.
- Abad García MF, González Teruel A, Martínez Catalán C (2006) Acceso abierto y revistas médicas españolas. Medicina Clínica, Vol 127 (12) 456-464. Disponible en : <http://eprints.rclis.org/11490/> [fecha de consulta julio 2010]
- Abad García MF, Melero Melero R, Abadal Falgueras E, González Teruel A (2010). Autoarchivo de artículos biomédicos en repositorios de acceso abierto. Revista de neurología. Vol 50 (7) 431-440.
- Hess G, Liegel L (2008). Creating Effective Poster Presentations. Disponible en: <http://www.ncsu.edu/project/posters/NewSite/index.html>
- Jiménez Villa J, Argimon Pallàs JM, Martín Zurro A, Vilardell Tarrès M (2010) Publicación Científica Biomédica. Como escribir y publicar un artículo de investigación. Barcelona, Elsevier.
- Purringthon C. Advice on designing scientific posters. Disponible en: <http://www.swarthmore.edu/NatSci/cpurrrin1/posteradvice.htm> [fecha de consulta julio 2010]



- Qué son las licencias creative commons. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Lg6znYkNuUQ> [fecha de consulta julio 2010]
 - Virtual Presentation Assistant. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20040803044802/www.ku.edu/cwis/units/coms2/vpa/vpa.htm> / [fecha de consulta julio 2010]
 - Ackerknecht, e. H. (1977) Five made it, one did not. The rise of medical craftsmen to academic status during 19th century, *Clio medica*, 12, 255-267.
 - Fresquet Febrer, J.L.; Aguirre Marco, C. P. (2006) *Salut, malaltia i cultura*. València. PUV.
 - *González Iglesias, J. (1993) *Historia de la odontoestomatología española*. Madrid, Avances médico-dentales.
 - Hoffmann-Axthelm, W. (1985) *Die Geschichte der Zahnheilkunde*. 2ª ed. Berlín, quintessenz. (Hay traducción inglesa de la 1ª edición: (1981) *History of dentistry*, Chicago, Quintessence)
 - Kanner, L. (1928) *Folk Lore of the teeth*, New York, McMillan
 - Klinge, B.; Ericson, D.; Matsson, L. (1992) *La boca: dientes y tratamiento dental*, Barcelona, Doyma, 112 pp.
 - López Piñero, J.M. (1990) El desarrollo de los distintos modelos de profesionalización. En: *Lecciones de historia de la odontología*. Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia (IEDHC), pp. 21-28.
 - Ramírez de Arellano y Oñate, M.L. (1993) Origen y evolución de la ortodoncia en España, 1872-1936. Madrid, *Actas*.
 - Romero Maroto, M. (1994) *Historia de la odontopediatría española entre 1400 y 1800*, Zaragoza, Pórtico.
 - Rosen, G. (1944) *The specialization of medicine*, New York, Froben press.
 - Sanz Serrulla, J. (2001) *Diccionario Histórico de Dentistas Españoles* Madrid, Sanofi-Synthelabo.
 - Sanz Serrulla, J. *Protagonistas de la Odontología; Historia del periodismo odontológico en España*. (secciones mensuales) En: *Maxillaris*
- Moya Puello, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. (1994). *Odontología Legal y Forense*. Ed. Masson.
- Gisbert Calabuig, JA (2004). *Medicina Legal y Toxicología*. Barcelona, Ed. Masson.
- López-Palafox, J. (2002) *Investigación de víctimas en desastres (aplicaciones de la Odontología Forense)*. Edit. Bellisco.
- Perea Pérez, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. (1997) *Metodología para la valoración del daño bucodental*. Ed. Mapfre.

Additional



- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (BOE nº 274)

Ley 1/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Derechos e Información al Paciente de la CV. [2003/1150] (Diario Oficial nº 4430 de 31.01.2003)

Orden de 14 de septiembre de 2001, de la Conselleria de Sanitat, por la que se normalizan los documentos básicos de la historia clínica hospitalaria de la CV y se regula su conservación. [2001/F9723] (D.O. nº 4111 de 22.10.2001)

Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Código Civil Español

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina) hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997

Declaración universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948

Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la CV.

Decreto 39/2005, de 25 de febrero, (DOGV 8-3-2005) por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las prácticas de policía sanitaria mortuoria en el ámbito de la CV

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios